

## COMPañÍA DE TRANSPORTE DE MOTOTAXI SA MOTORIOCUAZA

### Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros para el año 2019

#### 1.- Información General.

La Compañía de Transporte de Mototaxi S.A. MOTORIOCUAZA, es una Sociedad Anónima radicada en el Ecuador. El domicilio de sus operaciones financieras administrativa y de operación está en el Cantón Pedernales Provincia de Manabí, ubicada en la avenida Juan Pereira y sexta Transversal. Siendo su principal actividad el servicio de transporte de personas en moto taxi.

#### 2.- Base de Elaboración.

Los estados financieros se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en unidad monetaria Dólar de los Estados Unidos de Norte América, que es la moneda predominante en el Ecuador.

La presentación de los estados Financieros de acuerdo con las NIIF para PYMES exige la determinación de y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

Los Estados Financieros corresponden al año 2019 en el que reflejan movimientos de ingresos y salida de valores por lo que se expresa lo siguiente.

#### 3.- Políticas contables.

##### Reconocimiento de Ingresos de actividades ordinarias.

El Ingreso de actividades ordinarias procede de cuotas entregadas por los socios, se reconoce y por servicios entregados por la empresa, el cual se mide a valor razonable a la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuento.

##### Reconocimiento de los Costos y Gastos.

El reconocimiento de costos y gastos se reconoce cuando haya sufrido un decremento en los beneficios económicos futuros relacionados en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

##### Reconocimiento del efectivo.

Se reconoce como saldo en el banco el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas por organismos de control y vigilancia.

Se reconocerá como equivalente al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez y cuyo plazo de vencimiento no supere los seis meses.

Atentamente.



Oscar Zambrano

GERENTE GENERAL



Ing. José Isidro Mero Espinoza

CONTADOR

Reg. No. 23044